



**COFAA**

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**PROGRAMA INSTITUCIONAL**  
Comisión de Operación y Fomento de Actividades  
Académicas del Instituto Politécnico Nacional

**AVANCE Y RESULTADOS**  
**ENERO 2023-JUNIO 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Handwritten signature or initials in blue ink.



## Índice

<b>1.- Marco normativo</b> .....	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo</b> .....	<b>6</b>
<b>3.- Avances y Resultados</b> .....	<b>10</b>
<b>Objetivo prioritario 1.</b> Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores. ....	<b>10</b>
<b>Objetivo prioritario 2</b> Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas. ...	<b>14</b>
<b>Objetivo prioritario 3.</b> Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del IPN a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social. ....	<b>17</b>
<b>Objetivo prioritario 4.</b> Impulsar el proceso de enseñanza- aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as). ....	<b>20</b>
<b>Objetivo prioritario 5.</b> Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional.	<b>23</b>
<b>Objetivo prioritario 6.</b> Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente. ....	<b>27</b>
<b>4.-Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros</b> .....	<b>31</b>
<b>Objetivo prioritario 1.</b> Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores. ....	<b>31</b>
<b>Objetivo prioritario 2</b> Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas. ...	<b>38</b>



**Objetivo prioritario 3.** Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del instituto a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social. .... **45**

**Objetivo prioritario 4.** Impulsar el proceso de enseñanza- aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as). .... **52**

**Objetivo prioritario 5.** Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN el desarrollo tecnológico y la innovación, generar vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, para el beneficio de la sociedad y el Sistema Educativo Nacional. .... **59**

**Objetivo prioritario 6.** Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente. .... **66**

**Glosario** ..... **73**

**6.- Siglas y abreviaturas** ..... **77**

# 1

## MARCO NORMATIVO

My

llm

---

## 1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- *Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

44.- *Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

14

*[Handwritten signature]*

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Dé acuerdo con el nuevo modelo de desarrollo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN) desempeña un rol fundamental en la creación de ambientes óptimos para la enseñanza y el aprendizaje. Esto se logra mediante la provisión de servicios de mantenimiento y la adquisición de equipos para actualizar talleres y laboratorios en los niveles de Educación Media Superior, Educación Superior y Posgrado, así como en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Para elevar la calidad educativa, la COFAA-IPN se concentra en dotar y renovar las instalaciones y laboratorios de los centros educativos del IPN. Este trabajo se realiza a través de un Programa Anual de Trabajo que responde a las necesidades y solicitudes de las distintas dependencias del IPN, asegurando un entorno de aprendizaje de alta calidad para los estudiantes.

En 2023, se equiparon 195 laboratorios y talleres con un total de 2,532 equipos y se proporcionaron 302 servicios de mantenimiento a 38 de estos espacios.

Estas acciones contribuyen a los objetivos del IPN al formar profesionales competentes que favorecen el desarrollo del país. Es crucial garantizar los recursos necesarios para satisfacer las demandas de las Unidades Académicas y Administrativas del IPN. La obtención de fondos, a través de donativos en especie y en efectivo, complementa el presupuesto fiscal y es una prioridad anual.

En 2023, se recibieron donativos en efectivo por 45.6 millones de pesos, y en el primer semestre de 2024, la cifra ascendió a 119.7 millones de pesos, derivados de donativos específicos y de la inscripción/reinscripción de alumnos. Los donativos en especie alcanzaron 1.2 millones de pesos en 2023 y 10.4 miles de pesos hasta junio de 2024, destinados a materiales, equipos y mobiliario para diversos niveles académicos y áreas del IPN.

El Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), administrado por la COFAA-IPN y parte del Programa presupuestario S243 "Becas Elisa Acuña", busca mejorar el nivel académico de los investigadores del IPN en los tipos medio superior, superior y posgrado. Este apoyo académico no solo fortalece las habilidades y conocimientos de los estudiantes del IPN, sino que también contribuye a la

formación de recursos humanos altamente capacitados. Además, las contribuciones en ciencia y desarrollo tecnológico realizadas por las diversas dependencias del IPN benefician a nivel nacional.

A pesar del creciente interés de docentes e investigadores en obtener una beca del Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), los recursos federales asignados resultan insuficientes.

Desde enero de 2017, el SIBE ofrece cinco niveles de beca, cada uno con un tabulador específico, sujeto a la disponibilidad presupuestaria. La asignación de estas becas se basa en un sistema de puntuación que evalúa principalmente la docencia y la investigación, utilizando un instructivo que asegura transparencia y precisión en la evaluación de cada aspirante. Esta evaluación es realizada por las Comisiones Evaluadoras, integradas por personal docente de las dependencias del IPN y, ocasionalmente, evaluadores externos, según lo permite la normativa. Además, un Consejo Académico determina la asignación de los niveles de beca, los cuales tienen una vigencia bienal.

La COFAA-IPN ha implementado varias acciones para actualizar y gestionar el sistema SIBE Web (anteriormente SICBE), mejorando la recepción y evaluación de expedientes digitales. Entre estas acciones se incluyen:

- Entrega de contraseñas y asesoría.
- Integración y capacitación de Comisiones Evaluadoras, así como la evaluación de solicitudes.
- Revisión y captura de resultados.
- Preparación de material para el dictamen final del Consejo Académico.
- Reunión del Consejo Académico, publicación de resultados en la página Web de la COFAA y gestión del pago de becas a través de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Recepción y evaluación de apelaciones, entre otras tareas.

En cuanto a la Beca de Estudio, se está a la espera de una asignación presupuestal para emitir una nueva convocatoria; La última convocatoria para esta beca se realizó en 2014, y desde entonces se han llevado a cabo solo actividades administrativas para preparar la recepción de nuevas solicitudes debido a la reducción en los presupuestos fiscales y propios.

La COFAA-IPN, en colaboración con el IPN y el Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (COTEBAL), apoya al alumnado y al personal docente mediante subsidios para eventos académicos, cursos, diplomados, talleres, estancias de investigación y publicaciones científicas, promoviendo la internacionalización de la Comunidad



Politécnica. Dentro de este marco, el “Programa de Apoyos Económicos” juega un papel esencial al ofrecer recursos y apoyo para diversas iniciativas académicas y de investigación.

En 2023, se llevó a cabo una significativa actualización normativa con la publicación del Reglamento de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio. Este nuevo reglamento introduce directrices actualizadas que amplían las modalidades de apoyo económico, permitiendo mayor flexibilidad y adaptación a las necesidades específicas de la Comunidad Politécnica. Gracias a esta actualización, se realizaron cinco convocatorias en el segundo trimestre de 2023, resultando en la asignación de 74 apoyos económicos durante el año.

Para el primer trimestre de 2024, el COTEBAL aprobó una convocatoria específica para apoyar eventos internacionales del personal docente del IPN. Posteriormente, el Comité de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN emitió ocho convocatorias adicionales, beneficiando a un total de 232 alumnos y personal docente. Estas convocatorias reflejan el compromiso de la COFAA-IPN con la inclusión y accesibilidad, proporcionando oportunidades de desarrollo profesional y académico tanto a nivel nacional como internacional.

La diversificación de las modalidades de apoyo económico bajo el nuevo reglamento tiene como objetivo principal promover la excelencia académica y fortalecer la presencia global del IPN, consolidando el compromiso del Instituto con la formación integral de sus miembros y el avance del conocimiento a nivel global.

Durante 2023 y el primer semestre de 2024, las actividades de la Comisión se han regido por el principio de honestidad y ahorro presupuestal, basándose en la austeridad republicana. El enfoque principal ha sido el uso eficiente de los recursos, centrandose los esfuerzos en el mantenimiento y equipamiento de las Unidades Académicas del IPN, cumpliendo así con el objetivo de ofrecer servicios educativos de alta calidad y optimizar los recursos disponibles.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

ay  
J  
N

### **3.- Avances y Resultados**

**Objetivo prioritario 1. Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores.**

Este objetivo no solo optimiza la calidad de la educación ofrecida, sino que también contribuye al desarrollo de competencias que son cruciales para el éxito profesional y la capacidad de investigación. Al asegurar que los educandos cuenten con los recursos necesarios, se fomenta un ambiente de aprendizaje dinámico y preparado para enfrentar los retos del futuro.

#### **Resultados**

En 2023, se prestó atención a 199 laboratorios y talleres, adquiriendo 2,532 equipos y realizando 302 servicios de mantenimiento. Estas acciones respondieron a las necesidades específicas de las Dependencias Politécnicas, asegurando que el equipo y las instalaciones estuvieran actualizados y en óptimas condiciones.

Esta modernización y conservación del equipo contribuyó significativamente a la labor educativa en investigación científica y desarrollo tecnológico, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes y docentes para llevar a cabo proyectos innovadores.

Además, el esfuerzo invertido en estas mejoras también apoyó el desarrollo de soluciones innovadoras para problemas nacionales, promoviendo el avance económico y social del país. Así, se reforzó la calidad educativa y se fomentó la creación de respuestas efectivas a los desafíos del entorno, consolidando el impacto positivo en el desarrollo económico y social.

#### **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 1.1.- Identificar las necesidades de equipamiento y mantenimiento a las unidades académicas de los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN, para definir los requerimientos técnicos de los bienes y servicios solicitados, beneficiando a la comunidad estudiantil**

Durante el periodo de 2023 a junio de 2024, se llevó a cabo una serie de importantes actividades para optimizar la atención a las necesidades de las Unidades Académicas. Se solicitó a cada unidad que revisara y actualizara, si era necesario, la priorización de sus requerimientos para asegurar que se atendieran de manera eficaz sus necesidades específicas. En paralelo, se realizó la integración y análisis del estudio "Análisis Costo-Beneficio". El cual abarcó los programas Pp's E007, relacionado con los Servicios de Educación Media Superior; E010, que cubre los Servicios de Educación Superior y Posgrado; y E021, enfocado en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Además, se elaboraron los programas correspondientes a los Capítulos 2000, 3000 y 5000, que detallan la planificación y asignación de recursos en estas áreas clave, asegurando un enfoque integral y coordinado en la gestión y desarrollo de los proyectos educativos y científicos.

**Estrategia prioritaria 1.2.- Garantizar el equipamiento adecuado de las unidades académicas de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN para dar soporte a la implementación de la educación y la investigación científica y tecnológica que fortalezcan la economía nacional**

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 17 procesos licitatorios en los capítulos 3000 y 5000, abarcando tanto procesos cancelados como desiertos. Se atendieron 199 laboratorios y talleres, dotándolos con 2,532 equipos de tecnología avanzada. Además, se prestaron 302 servicios de mantenimiento a 37 de estos laboratorios y talleres. Entre enero y junio de 2024, se realizaron 10 nuevos procesos licitatorios y se publicaron 4 convocatorias correspondientes al capítulo 3000.

**Estrategia prioritaria 1.3.- Garantizar la conservación de los espacios físicos y equipos con los que cuenta el Instituto, que permitan un adecuado funcionamiento en las unidades académicas para el desarrollo de actividades académicas y de investigación**

En 2023, se garantizó el mantenimiento adecuado y oportuno del equipo especializado, ajustando la contratación de servicios a las necesidades específicas identificadas. Se fortaleció la conservación de aulas, talleres y laboratorios, asegurando que estos espacios estuvieran en condiciones óptimas para apoyar las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Entre enero de 2023 a junio de 2024, se enviaron los anexos técnicos de 21 servicios de mantenimiento al área de adquisiciones para llevar a cabo una investigación de mercado. Estos mantenimientos se identificaron como necesidades prioritarias

por las unidades académicas del IPN dentro de los Programas Presupuestarios E007, E010 y E021.

Durante los meses de abril a junio de 2024, se realizaron las evaluaciones técnicas correspondientes para los procedimientos de mantenimiento de inmuebles. Actualmente, se están ejecutando 4 servicios de mantenimiento dirigidos a unidades académicas de los niveles Medio Superior, Superior, Posgrado, y de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Escuelas y Centros de Investigación atendidas con equipamiento y mantenimiento a Laboratorios y Talleres del Instituto Politécnico Nacional.	64.6	54.2	30.0	40.0	29.2	72.2	ND
Parámetro 1	Porcentaje de equipamiento a Laboratorios y Talleres, del Instituto Politécnico Nacional	1.8	0.6	0	0	0.83	16.6	ND
Parámetro 2	Porcentaje de mantenimiento a Laboratorios y Talleres, del Instituto Politécnico Nacional	5.3	46.7	29.9	40.9	10.3	35.3	ND

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

### Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) dispone de 90 Unidades Académicas repartidas en las siguientes entidades federativas: Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, México, Coahuila, Chiapas, Tlaxcala, Tamaulipas, Querétaro, Baja California Norte, Baja California Sur, Ciudad de México, Durango, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, Tabasco, Sonora, Quintana Roo, Chihuahua y Veracruz. Estas unidades abarcan una amplia gama de servicios, tales como docencia, investigación, desarrollo



tecnológico, vinculación e integración social. La estructura del IPN incluye 20 unidades de nivel Medio Superior, 32 de nivel Superior, 20 dedicadas a Investigación Científica y Tecnológica, 13 enfocadas en Vinculación y Desarrollo Regional, tres especializadas en Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, y dos unidades de Apoyo Educativo. Desde el año 2000, estas unidades han activado proyectos para captar donativos de la comunidad y particulares, lo cual permite a la COFAA administrar las donaciones de manera transparente.

Sin embargo, con el incremento anual de matrícula, se presenta una necesidad constante de equipamiento, que abarca desde mobiliario escolar hasta equipos de laboratorio y talleres. Además, el mobiliario y el equipo en algunos planteles, que tienen en promedio más de seis décadas de antigüedad, llegan anualmente al final de su vida útil.

Cada plantel cuenta con un Comité de Procuración de Fondos, compuesto por padres de familia y autoridades escolares, que evalúa y decide anualmente las prioridades de atención para cada unidad.

A medida que la COFAA recibe recursos, puede apoyar el esfuerzo colectivo de la sociedad y de los particulares para complementar y actualizar el mobiliario y los equipos en los planteles. Esta asistencia es crucial, dado que la cultura de donación en México es limitada, especialmente en el ámbito educativo. La creencia de que el Estado debe cubrir todos los requerimientos educativos restringe el incremento significativo de los montos por plantel.

A esta situación se añade el desafío de un año atípico debido al cierre anticipado del presupuesto, lo que reduce el tiempo disponible para la elaboración de anexos técnicos, la investigación de mercado y la contratación mediante procedimientos licitatorios para materiales, suministros, servicios de mantenimiento de equipos e inmuebles, y adquisición de bienes muebles.

4

## **Objetivo prioritario 2. Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas**

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN) ha alcanzado con éxito sus metas, atendiendo las necesidades de las Dependencias Politécnicas mediante el mantenimiento de instalaciones como gimnasios, canchas deportivas, laboratorios y otros espacios, así como el cuidado de sus equipos. Además, se ha proporcionado equipo clave para mejorar el desarrollo académico, incluyendo camionetas para el transporte de estudiantes a prácticas y eventos, y equipos de Tecnologías de la Información y Comunicación, como computadoras, videoproyectores y sistemas de redes, durante el ejercicio 2023 y se espera al concluir el 2024 tener los mismos resultados.

Para lograr estos objetivos, la COFAA-IPN ha seguido rigurosamente la normativa de adquisiciones, utilizando procedimientos como Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa. Esto ha permitido adquirir los bienes y servicios necesarios con condiciones óptimas en términos de costo y calidad, apoyando así a las Dependencias en su misión de formar profesionales que se integren exitosamente al mercado laboral del país.

### **Resultados**

Durante 2023 y el primer semestre de 2024, se fortalecieron las competencias científicas y tecnológicas de los educandos mediante el mantenimiento de instalaciones, equipos, áreas deportivas y laboratorios. Se entregaron 13 camionetas para el traslado de estudiantes y 2,441 equipos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, incluyendo computadoras, microcomputadoras, videoproyectores y laptops. Más de 23 dependencias politécnicas se beneficiaron de los mantenimientos, y 34 recibieron bienes, abarcando los niveles Medio Superior, Superior, Posgrado e Investigación Científica y Tecnológica.

Estas acciones han mejorado significativamente los entornos educativos. Aunque persisten necesidades en varias dependencias, se continúa con la planificación para su atención, cumpliendo con la normativa y asegurando la transparencia en el uso de recursos. Se ha atendido a más de 57 dependencias en equipamiento y mantenimiento y se espera incrementar este número para el cierre del ejercicio 2024.

## **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 2.1.- Garantizar una operación transparente y eficiente de los recursos destinados a la adquisición de bienes y/o servicios de las dependencias politécnicas, que asegure procedimientos de contratación en congruencia con la normatividad vigente**

La Dirección de Adquisiciones gestiona todos sus procedimientos de contratación a través de la plataforma electrónica *Compranet*, garantizando transparencia y acceso público. Este sistema permite a cualquier persona seguir en tiempo real el desarrollo de los procedimientos, asegurando un proceso abierto y accesible. Además, el uso de *Compranet* optimiza la eficiencia de los recursos al fomentar una libre competencia entre los proveedores. La plataforma permite que diversos proveedores participen, lo cual asegura que el Estado obtenga las mejores condiciones posibles en términos de costos y calidad. Esta práctica no solo facilita la supervisión y el seguimiento de las contrataciones, sino que también promueve una mayor equidad y competitividad, contribuyendo a una administración pública más transparente y eficiente.

**Estrategia prioritaria 2.2.- Generar procesos eficientes que permitan la atención oportuna a las necesidades de las dependencias politécnicas en materia de adjudicación de bienes y/o servicios**

El contar con un Programa Anual de Adquisiciones de bienes y servicios, permite priorizar de manera eficiente las necesidades de las Dependencias. Este programa organiza y planifica las adquisiciones a lo largo del año, alineándose con las demandas y requerimientos específicos de cada Dependencia.

La planificación anual permite realizar los procedimientos de contratación conforme a lo regulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que garantiza un proceso transparente y legal. Adherirse a estas normativas asegura que las adquisiciones se efectúen de manera ordenada, equitativa y conforme a los principios legales. Como resultado, los tiempos para atender las necesidades de las Dependencias se vuelven más oportunos y efectivos.

Esta metodología optimiza el uso de los recursos, permitiendo una respuesta ágil y precisa a las solicitudes y garantizando que los bienes y servicios sean adquiridos oportunamente.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	2.1 Porcentaje de servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas	92.0	90.4	41.5	60.7	31.9	83.3	33.3 p/
Parámetro 1	2.2 Porcentaje de servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas	4.5	9.6	0.0	0.0	54.9	83.3	33.3 p/
Parámetro 2	2.3 Porcentaje de servicios generales gestionados para las dependencias politécnicas	50.0	38.3	37.7	45.1	24.5	77.7	66.6 p/

Nota:  
- p/: Cifras preliminares.

### **Objetivo prioritario 3. Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del IPN a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social**

Promover una cultura de procuración de fondos dentro y fuera del IPN, fomentando la vinculación de la comunidad politécnica con los sectores público, privado y social, organismos nacionales e internacionales para impulsar la obtención de donativos en efectivo y especie basándose en estrategias que apoyen la concreción de proyectos y programas y a la conformación de una cultura institucional de procuración de recursos que permita fortalecer las actividades institucionales.

#### **Resultados**

A través de redes sociales y de la página Web de la COFAA-IPN, se ha ampliado la difusión sobre los mecanismos para realizar donativos, así como la publicación de los resultados de los mismos recibidos por inscripción y reinscripción. La COFAA-IPN mantiene una constante actualización en sus redes sociales, reforzando continuamente la promoción del Programa Integral de Procuración de Fondos (PIPF). Se gestiona la emisión de recibos deducibles de impuestos (RDI) para los donantes que lo solicitan y se continúa con la gestión de donativos tanto en efectivo como en especie. Además, se han estrechado los vínculos con la comunidad politécnica para apoyar acciones que aumenten la captación de bienes y recursos económicos.

La comunicación se mantiene activa a través de diversos canales para orientar sobre los trámites y sensibilizar a la comunidad. También se ha capacitado al personal del departamento en materia de procuración de fondos.

#### **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 3.1.- Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social, para incrementar la captación de donativos, que permitan atender las necesidades de las dependencias politécnicas**

Se difundió en la página Web de esta Comisión, la convocatoria para la obtención de un Estímulo Económico del Roberto Rocca *Education Program*, que otorga la empresa Techint, Ingeniería y Construcción. De manera continua se realiza el envío de Encuestas de Satisfacción a las diferentes Dependencias Politécnicas que no han respondido anteriormente. Se continúa con el proceso de gestión de

donativos en efectivo y en especie. Se han estrechado vínculos más cercanos con la comunidad politécnica, para impulsar y apoyar acciones encaminadas al incremento de la captación de bienes y recursos económicos y se mantiene una permanente comunicación por diversos medios para orientar sobre los trámites y sensibilizar a la comunidad.

**Estrategia prioritaria 3.2.- Garantizar procesos ágiles que permitan llevar a cabo un registro oportuno de donativos y formalización de contratos en favor de la comunidad politécnica**

En respuesta a las necesidades identificadas en el IPN, a partir de enero de 2024, se puso en marcha una estrategia colaborativa con todas las dependencias politécnicas, incluyendo el Nivel Medio Superior, Nivel Superior y Unidades Académicas de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Unidades de apoyo y Administrativas. Esta tiene como objetivo la captación de donativos específicos en efectivo para respaldar el desarrollo de proyectos escolares, así como para proporcionar incentivos económicos al personal involucrado en dichos proyectos.

Como resultado, se firmó un Convenio General de Colaboración Tripartito por el IPN, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN y; por Hyundai motor de México, S de R. de C.V.

**Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3**

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	3.1: Porcentaje de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas y sensibilizadas	72.3	27.6	16.6	12.7	46.1	82.4	69.2p/
Parámetro 1	3.2: Porcentaje de Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados	63.8	82.9	79.1	61.7	88.4	74.0	59.6p/
Parámetro 2	encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN	31.9	NA	NA	100	88.4	80.4	72.4p/

Nota:  
 - p/: Cifras preliminares

### **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3**

Los resultados de las acciones de procuración de fondos destinadas a atraer recursos adicionales para una institución educativa están condicionados por diversos factores. Entre estos, los eventos económicos internacionales han creado un entorno global deprimido, afectando directamente a las empresas privadas que priorizan menos las donaciones. Esto ha tenido un impacto negativo en la consecución del Programa Institucional de Procuración de Fondos del IPN. No obstante, se han mantenido vínculos sólidos con empresas que colaboran de manera continua con la comisión, como *Tenaris-Tamsa*, *Techint*, *Ohashi* y *Fraenkische*.

En 2023, se observó una disminución en la captación de recursos en efectivo, mientras que los donativos en especie aumentaron, beneficiando a diversas dependencias. Sin embargo, en 2024 se ha recuperado la confianza de los donantes privados. En este contexto, es crucial implementar estrategias para aumentar los donativos en efectivo, que son esenciales para fortalecer el quehacer educativo de los planteles, sin descuidar la importante dinámica ascendente de donativos en especie que apoyan las prácticas de los estudiantes politécnicos.

**Objetivo prioritario 4. Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as)**

El Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), que administra la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN), forma parte del programa presupuestario S243 "Becas Elisa Acuña". El componente que administra la COFAA-IPN, tiene como fin, alentar el incremento del nivel académico de las personas investigadoras de la planta docente del IPN en los tres niveles académicos: medio superior, superior y posgrado, lo cual a su vez enaltece las capacidades y aptitudes de las alumnas y alumnos matriculados en el Instituto, contribuyendo de manera importante a la formación de recursos humanos de alto nivel, además de que se generan aportaciones importantes en las áreas científicas y de desarrollo tecnológico en las diferentes dependencias politécnicas, ubicadas en el área metropolitana e interior de la República, en beneficio del País.

## **Resultados**

En el ejercicio fiscal 2023, se otorgaron becas a un total de 1,196 beneficiarios: 56 en nivel medio superior, con un monto de 4.3 millones de pesos, 719 en nivel superior, con 64.7 millones de pesos y 421 en nivel posgrado, con 35.7 millones de pesos, sumando un total de 105.9 millones de pesos.

Entre enero y junio de 2024, se beneficiaron 1,158 becarios: 59 en nivel medio superior, con 2.5 millones de pesos, 754 en nivel superior, con 29.8 millones de pesos y 345 en nivel posgrado, con 18.9 millones de pesos, totalizando 51.3 millones de pesos. Esta cifra refleja el esfuerzo continuo por apoyar a los estudiantes en diferentes niveles educativos, garantizando recursos para su formación académica.

## **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 4.1.- Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel que genere aportaciones relevantes en las áreas científicas y de desarrollo tecnológico, fortaleciendo el otorgamiento de becas que permita al IPN retener talento académico y de investigación en su planta docente**

Se realizó una revisión exhaustiva de los expedientes digitales de los aspirantes a la Beca por Exclusividad, un proceso que implicó una serie de reuniones del Consejo Académico de febrero de 2023 a junio de 2024.

Estas sesiones fueron fundamentales para dictaminar las solicitudes de beca tanto del periodo regular como de apelación para los bienios 2023-2024 y 2024-2025. En cada reunión se discutieron y evaluaron los casos, asegurando una revisión equitativa de cada expediente.

Además, se integró el Sistema de Información para la Integración de Programas y Proyectos de Gobierno (SIIPP-G), y se elaboraron informes detallados para el CONEVAL, esenciales para la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos destinados a las becas.

#### **Estrategia prioritaria 4.2.- Impulsar la utilización de herramientas electrónicas que facilite y renueve el proceso de gestión de las becas**

La COFAA-IPN, a través del Consejo Académico, que incluye un Representante consejero por cada dependencia politécnica con al menos un beneficiario, anunció la continuidad y apertura del módulo para la integración de expedientes electrónicos mediante el Sistema Institucional para el Control de Becas (SICBE).

Se continuó brindando atención al personal académico a través de diversos canales electrónicos, tales como:

- Correos electrónicos
- WhatsApp
- Sistema Institucional para el Control de Becas (SICBE)
- Página Institucional de la COFAA-IPN
- Videoconferencias por Zoom y Meet

Se llevaron a cabo reuniones con la Comisión Evaluadora, la Comisión Revisora y el Consejo Académico utilizando las plataformas Zoom y Meet para realizar las siguientes actividades:

- Evaluación y dictaminación de expedientes
- Resolución de dudas relacionadas con los procesos de evaluación y discusión de los resultados obtenidos

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de personal académico y/o docente de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyado en su formación profesional con becas dictaminadas	95.0	98.3	89.8	96.5	97.7	92.6	96.1
Parámetro 1	Porcentaje de solicitudes validadas para la gestión de becas de nivel medio superior, superior y posgrado	96.4	101.9	89.0	104.3	102.4	106.0	96.9
Parámetro 2	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas de nivel medio superior, superior y posgrado	96.2	100.0	87.0	100.0	100.0	100.0	100.0

### Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4

La falta de recursos presupuestales sigue siendo un obstáculo significativo para la apertura de nuevas convocatorias en el Sistema de Becas por Exclusividad y para las Becas de Estudio. Esta limitación ha impedido el aumento en el número de becarios beneficiados, afectando de manera notable la promoción de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico. Además, la excelencia académica en los estudios de posgrado para los docentes de tiempo completo del IPN también ha sido impactada. Como resultado, la formación de los estudiantes del Instituto que comienzan su carrera como investigadores se ve disminuida.

**Objetivo prioritario 5. Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional**

La COFAA-IPN beneficia a profesores y estudiantes de las dependencias politécnicas en los niveles educativos: medio superior, superior y posgrado, promoviendo la divulgación de resultados de investigación y promoviendo colaboraciones con instituciones de prestigio.

Su principal canal para esta divulgación es la presentación de ponencias en eventos académicos, la realización de estancias de investigación y la actualización docente, entre otros. En 2023 y 2024, la COFAA-IPN ha incentivado la participación del personal docente y alumnado en actividades académicas internacionales, apoyando así la internacionalización del IPN.

### **Resultados**

- En 2023, el COTEBAL aprobó la "Convocatoria de Apoyos Económicos para Eventos Académicos en el Extranjero", y se otorgaron 37 apoyos al personal docente y alumnado del IPN.
- Bajo el nuevo reglamento la COFAA-IPN, emitió 5 Convocatorias, mediante las cuales se otorgaron 39 apoyos a través del Comité de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN, (CAE-COFAA-IPN) en beneficio del personal docente y estudiantes del IPN. logrando para 2023 un total de 74 beneficiados.
- En marzo de 2024, el COTEBAL aprobó la Convocatoria de Apoyos Económicos para Eventos Académicos Internacionales dirigida al personal docente del IPN.
- Durante el segundo trimestre de 2024, el CAE-COFAA-IPN, emitió 8 convocatorias en beneficio de la Comunidad Politécnica.
- De enero a junio de 2024, se aprobó un total de 232 apoyos económicos: 185 otorgados por el CAE-COFAA-IPN y 47 por el COTEBAL, de los cuales se pagó un total de 221 apoyos.



## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 5.1.- Fortalecer la formación de estudiantes y docentes investigadoras e investigadores en el IPN a través del otorgamiento de apoyos económicos, para el desarrollo científico y tecnológico del país

- El 4 de julio de 2023, la H. Junta Directiva aprobó el Reglamento de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2023.
- Con la aprobación del nuevo reglamento en el año 2023 se dio atención a las solicitudes de Apoyos Económicos de las convocatorias: Creación de una *Finance and Technology* (FINTECH), Inicio del Servicio Social Nivel Superior para Alumnos de Excelencia, Actualización en la Enseñanza de Idiomas 2023, Estudios de Especialidad en el IPN 2023, y Estancia en *La Jolla Institute for Immunology*.
- Durante 2024, la Comisión, a través del Comité de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN, y en apego a su nueva normatividad diversificó las convocatorias, publicando un total de 8 en beneficio del personal docente y alumnado del IPN.

### Estrategia prioritaria 5.2.- Promover los apoyos económicos en el IPN que contribuyan a que docentes-investigadores(as) y estudiantes, incrementen la divulgación de los resultados de sus investigaciones en foros nacionales e internacionales

Desde 2023, la COFAA ha impulsado la internacionalización del IPN, enfocándose en actividades académicas en el extranjero y extendiendo el beneficio a un mayor número de estudiantes lo que fortalece las alianzas con instituciones educativas internacionales.

Durante 2023, el COTEBAL apoyó a profesores y alumnos para participar en eventos internacionales. Además, el CAE-COFAA-IPN, lanzó una convocatoria para estancias de investigación en *La Jolla Institute for Immunology*, permitiendo que estudiantes del IPN desarrollen sus habilidades en esta prestigiosa institución internacional.

En 2024, la nueva normativa permitió a la COFAA-IPN diversificar sus apoyos, emitiendo convocatorias para: Eventos Académicos en el Extranjero para Alumnos del IPN, Actualización Docente de la Escuela Superior de Economía (ESE), Eventos Académicos Nacionales de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA)

Tecamachalco, Gastos Complementarios de Estancia en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Coahuila (UPIIC) y Actividades Académicas en la *Queen Mary University of London*.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	5.1 Porcentaje de personal académico y estudiantes beneficiadas (os) en su formación profesional, por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado	73.8	141.1	48.7	132.1	1.8	33.9	1127.7p/
Parámetro 1	5.2 Porcentaje de apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado	186.1	123.8	26.2	129.4	44.9	33.9	631.4p/
Parámetro 2	5.3 Porcentaje de encuestas de calidad atendida de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado.	95.8	115.2	100.7	106.5	44.9	33.9	137.1p/

Nota:  
- p/: Cifras preliminares.

### Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5

Desde su establecimiento, el Programa de Apoyos Económicos ha operado gracias a los donativos voluntarios de estudiantes del IPN en los niveles medio superior, superior y posgrado, los cuales se recaudan durante los períodos de inscripción y reinscripción al inicio de cada ciclo escolar.

Es esencial asegurar un financiamiento adecuado para mantener la oferta de diversas modalidades del Programa de Apoyos Económicos, beneficiando tanto al





personal docente como a los estudiantes del IPN. Esto es clave para fomentar la divulgación científica y apoyar la internacionalización del Instituto.

En 2023 y el primer semestre de 2024, la captación de donativos fue un factor crítico para los apoyos económicos. Aunque en 2023 la meta no se alcanzó debido a que las convocatorias de la COFAA-IPN se emitieron en el tercer trimestre bajo la nueva normativa, en 2024 se ha conseguido aumentar el número de ayudas gracias a la diversificación de los apoyos, superando las limitaciones previas y ampliando el alcance más allá del COTEBAL.

**Objetivo prioritario 6. Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente**

El objetivo primordial COFAA-IPN es asegurar una atención integral y efectiva a las necesidades de la comunidad politécnica a través de una gestión rigurosa y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros disponibles. Este propósito se articula en varios enfoques clave que garantizan no solo la satisfacción de las demandas de la comunidad, sino también la optimización y el buen uso de los recursos asignados.

### **Resultados**

La implementación de las estrategias para el uso adecuado y transparente de los recursos en la COFAA-IPN ha logrado los siguientes resultados clave:

1. Eficiencia: Mejora en la asignación de recursos, con un alineamiento efectivo entre el presupuesto modificado y el ejercido.
2. Transparencia: Mayor claridad y rendición de cuentas mediante informes periódicos y auditorías internas accesibles a la comunidad.
3. Cumplimiento: Adherencia a las normativas vigentes, asegurando una gestión conforme a las regulaciones.
4. Optimización: Evaluaciones continuas y ajustes han optimizado la administración de recursos.
5. Capacitación: El personal capacitado gestiona los recursos con mayor competencia y ética.

En resumen, las estrategias han mejorado significativamente la gestión de los recursos, promoviendo eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo.

### **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 6.1.- Mejorar las políticas internas de planeación, programación, asignación, ejecución y contabilidad de los recursos económico-financieros, y humanos con transparencia, apegados a los principios de la ética gubernamental**

Se difundieron e implementaron buenas prácticas en la administración de la COFAA para garantizar el respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

Se completó de manera oportuna el seguimiento y control de la administración de contratos y sus convenios modificatorios.

Asimismo, se estableció un modelo de planeación estratégica para la contratación, administración y seguimiento, con el fin de mejorar los servicios ofrecidos. Además, se realizó una supervisión constante de la normativa presupuestaria y se cumplieron los procesos de adquisición de bienes e insumos y contratación de servicios, en concordancia con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, priorizando la consolidación de compras.

También se implementaron normas y políticas para el reclutamiento, selección, contratación y promoción del personal, estableciendo mecanismos de control y transparencia para asegurar la calidad del capital humano.

**Estrategia prioritaria 6.2 Definir procesos de capacitación del personal de base y confianza que garanticen un servicio eficiente y de calidad a la comunidad politécnica.**

El Programa Anual de Capacitación se desarrolla con el objetivo de dotar a los trabajadores de la COFAA-IPN con los conocimientos y habilidades necesarios para optimizar sus procesos laborales y, al mismo tiempo, mejorar su entorno profesional y social. Esta iniciativa busca no solo fortalecer las capacidades individuales de los empleados, sino también contribuir a un ambiente de trabajo más eficiente y armónico.

Para lograr estos objetivos, la capacitación se diseñó tomando en cuenta las necesidades identificadas en 2023 y 2024. Además, se hizo uso de plataformas de capacitación gratuitas para complementar la formación del personal. Este enfoque no solo asegura que los trabajadores reciban la formación más relevante y actualizada, sino que también maximiza el uso de recursos disponibles, promoviendo así un desarrollo integral y continuo de las competencias.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	6.1 Porcentaje de presupuesto ejercido anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100p/
Parámetro 6.2	6.2 Porcentaje de presupuesto ejercido de servicios personales en referencia al presupuesto fiscal otorgado.	51.1%	50.3%	54.0%	56.9%	58.7%	59.8%	56.6p/
Parámetro 6.3	6.3 Porcentaje destinado a Becas otorgadas a Estudiantes y Docentes del IPN en referencia al presupuesto fiscal otorgado.	46.3%	43.9%	43.6%	41.8%	39.7%	38.8%	39.1p/

Nota:  
- p/: Cifras preliminares.

### Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 6.

El propósito principal es asegurar que se satisfagan de manera eficaz y eficiente las necesidades de la comunidad politécnica. Para alcanzar este objetivo, es crucial fomentar el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros disponibles para la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Este proceso debe realizarse en estricto cumplimiento de las normativas vigentes, garantizando que todas las acciones y decisiones se lleven a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos y las directrices legales y administrativas aplicables. La transparencia en la gestión y el uso correcto de los recursos son fundamentales para mantener la confianza de la comunidad politécnica y asegurar el desarrollo eficaz de las actividades académicas y operativas de la institución.

4

ANEXO

4

*[Handwritten signature]*

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Porcentaje de escuelas y centros de investigación atendidos con equipamiento y mantenimiento a laboratorios y talleres del IPN		
Objetivo prioritario	Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores.		
Definición	Mide la proporción de escuelas y centros de investigación del IPN que son atendidos en sus requerimientos de equipamiento y mantenimiento.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	PEAEQt = Porcentaje de escuelas y centros de investigación atendidas con equipamiento y mantenimiento a laboratorios y talleres del Instituto Politécnico Nacional =		



	(EAEQt/TEIPNt)100, donde:					
	EAEQMt: Escuelas o centros del IPN atendidas con equipamiento o mantenimiento en el año t					
	TEIPN: Total de escuelas o centros del IPN existentes en el año t					
	t: año					
<b>Observaciones</b>	El cumplimiento de la meta está sujeta al monto de donativos recibidos en el año.					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
64.6	54.2	30.0	40.0	29.2	72.2	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Oficios enviados por los directores de cada Unidad Académica en 2023-2024			Se pretende que la tendencia sea incrementar el número de unidades académicas y centros de investigación atendidos, sin embargo, esto dependerá de la captación de los donativos de cada plantel.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de Información de la variable 1			
1.- Escuelas y centros de investigación atendidas con equipamiento y mantenimiento a laboratorios y talleres del IPN en el año t	52	ND	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación			
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de Información de la variable 2			
2.- Total de escuelas o centros del IPN existentes en el año t	72	ND	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a			

			atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación
Sustitución en método de cálculo para 2023	PEAEQM2023 = (52/72)100 EAEQM2023: 52 TEIPN2023: 72		
Sustitución en método de cálculo para 2024	PEAEQM2024 = (0/72)100 EAEQM2024: ND TEIPN2024: 72		

Nota:

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

**1.2**

**Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	1.2 Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del IPN.					
Objetivo prioritario	Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomenta el desarrollo de investigadores.					
Definición	Mide la dotación del equipamiento requerido para impartir prácticas en los talleres y laboratorios de las carreras que oferta el Instituto, que respondan a los requerimientos de los planes y programas y a las expectativas de actualización y modernización tecnológica.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulada o periódica		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	$PLTEQt = \frac{\text{Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del IPN en el año } t}{100} = \frac{LTEQt}{TLTEt}$ <p>donde: LTEQt: Laboratorios y talleres atendidos con equipamiento en el año t TLTEt: Total de laboratorios y talleres existentes en el año t t: año</p>					
Observaciones						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
1.8	0.6	0	0	0.8	16.6	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large '4' and a signature.

Oficios enviados por los directores de cada Unidad Académica en 2023-2024		NA	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1
1.- Laboratorios y talleres atendidos con equipamiento en el año t	199	ND	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación.
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2
2.- Total de laboratorios y talleres existentes en el año t	1,197	ND	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación.
Sustitución en método de cálculo para 2023	PLTEQ2023 = (199/1,197)100 LTEQ2023: 199 TLTE2023: 1,197		
Sustitución en método de cálculo para 2024	ND		

Nota:

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	1.3 Porcentaje de servicios de mantenimiento atendidos a laboratorios y talleres del IPN					
Objetivo prioritario	Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores.					
Definición	Mide la dotación de servicios de mantenimiento requerido para impartir prácticas en los talleres y laboratorios de las carreras que ofrece el IPN, que respondan a los requerimientos de los planes y programas y a las expectativas de actualización y modernización tecnológica.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	PSMAT = Porcentaje de servicios de mantenimiento atendidos a laboratorios y talleres del IPN en el año t = $(SMAt/TSMSt)100$ , donde: SMAt: Servicios de mantenimiento atendidos en el año t TSMSt: Total de servicios de mantenimiento solicitados en el año t					
Observaciones						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
5.3	46.6	29.9	40.9	10.3	35.3	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			

Oficios enviados por los directores de cada Unidad Académica en 2023-2024		NA	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1
1.- Servicios de mantenimiento atendidos en el año t	302	ND	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación.
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2
2.- Total de servicios de mantenimiento solicitados en el año t	855	ND	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación.
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PSMA2023 = (302/855)100$ SMA2023: 302 TSMS2023: 855		
Sustitución en método de cálculo para 2024	ND		

Nota:  
 ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

**Objetivo prioritario 2.- Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas**

**2.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Porcentaje de servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas.		
Objetivo prioritario	Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas.		
Definición	Mide el porcentaje de servicios de equipamiento, generales y suministros, que solicitan las dependencias politécnicas (nivel medio superior, superior, posgrado y centros de investigación), para el funcionamiento de laboratorios, talleres y aulas de aprendizaje.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	$PSEQSGt = \text{Porcentaje de servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas en el año } t = \frac{SEQSGDt}{TSPAAASt} \cdot 100$ donde: SEQSGDt: Servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas, en el año t TSPAAASt: Total de Servicios Programados en el PAAAS en el año t		
Observaciones	En el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos por la COFAA.IPN para su buen desempeño en apoyo a las actividades académicas del IPN. de las obligaciones y compromisos adquiridos por la COFAA.IPN para su buen desempeño		

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

en apoyo a las actividades académicas del IPN. (las variables se expresan en millones de pesos)						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
92	90.4	41.5	60.7	31.9	83.3	33.3p/
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024		
Se determina en función de los procedimientos de contratación y adquisición realizados en el año				Se determina en función de los procedimientos de contratación y adquisición realizados en el año		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1			
1.- Servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t	10	2p/	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 y 2024 de la COFAA-IPN			
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2			
2.-Total de servicios programados en el PAAAS en el año t	12	6p/	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 y 2024 de la COFAA-IPN			
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PSEQGSG2023 = (10/12)100$ $SEQGSG2023: 10$ $TSPPAAS2023: 12$					



Sustitución en método de cálculo para 2024	PSEQSG2024 = (2/6)100 SEQSG2024: 2 TSPPAAS2024: 6
---	---

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

## 2.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	2.2 Porcentaje de servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas.					
Objetivo prioritario	Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas.					
Definición	Mide el porcentaje de servicios de equipamiento, que solicitan las dependencias politécnicas (nivel medio superior, superior, posgrado y centros de investigación), para el funcionamiento de laboratorios, talleres y aulas de aprendizaje.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre			
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional			
Método de cálculo	<p>PSEQGt = Porcentaje de servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t = <math>(SEQGt/TSPAAASt)100</math>, donde: SEQGt: Servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas, en el año t</p> <p>TSPAAASt: Total de servicios programados en el PAAAS en el año t</p>					
Observaciones	Se refiere a la gestión del recurso, programado en el capítulo 5000 (las variables se expresan en millones de pesos)					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
4.5	9.6	0	0	54.9	83.3	83.3p/

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Se determina en función de los procedimientos de adquisición realizados en el año		Se determina en función de los procedimientos de adquisición realizados en el año	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1
1.- Servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t	10	2p/	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 y 2024 de la COFAA-IPN
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2
2.-Total de servicios programados en el PAAAS en el año t	12	6p/	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 y 2024 de la COFAA-IPN
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PSEQG2023 = (10/12)100$ SEQG2023: 10 TSPPAAS2023: 12		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PSEQG2024 = (2/6)100$ SEQG2024: 2 TSPPAAS2024: 6		

Nota:  
- p/: Cifras preliminares.

### 2.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	2.3 Porcentaje de servicios generales gestionados para las dependencias politécnicas.					
Objetivo prioritario	Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas.					
Definición	Mide el porcentaje de servicios generales que solicitan las dependencias politécnicas (nivel medio superior, superior, posgrado y centros de investigación), para el funcionamiento de laboratorios, talleres y aulas de aprendizaje.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	$PSGGt = \frac{SGGt}{TSPAAASt} \times 100$ donde: SGGt: Servicios generales, gestionados para las dependencias politécnicas, en el año t TSPAAASt: Total de servicios programados en el PAAAS en el año t					
Observaciones	Se refiere a la gestión del recurso, programado en el capítulo 3000.					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
50.0	38.3	37.7	45.1	24.5	77.7	66.6p/

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Se determina en función de los procedimientos de contratación y adquisición realizados en el año		Se determina en función de los procedimientos de contratación y adquisición realizados en el año	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de Información de la variable 1
1.- Servicios generales gestionados para las dependencias politécnicas en el año t	14	8p/	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 y 2024 de la COFAA-IPN
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de Información de la variable 2
2.-Total de servicios programados en el PAAAS en el año t	18	12p/	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 y 2024 de la COFAA-IPN
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PSGG2023 = (14/18)100$ SGG2023: 14 TSPPAAS2023: 18		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PSGG2024 = (8/12)100$ SGG2024: 8 TSPPAAS2024: 12		

Nota:  
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 3.- Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del IPN a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social**

### 3.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Porcentaje de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas y sensibilizadas.		
Objetivo prioritario	Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del Instituto a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social.		
Definición	Mide el porcentaje de dependencias politécnicas concientizadas y sensibilizadas en la procuración de fondos para lograr un incremento en la captación de donativos.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	$PDCSt = \text{Porcentaje de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas y sensibilizadas en el año } t = (DCSt/TDPt)100$ , donde: DCSt: Dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas y sensibilizadas en el año t TDPt: Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior en el año t		

Observaciones	La captación de donativos está en función de la aportación de las Dependencias Politécnicas.					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024 P/
72.3	42.5	85.1	87.2	95.7	82.6	69.2
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024		
El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.				El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1			
1.- Dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas y sensibilizadas en el año t	43	36	Pláticas de sensibilización del nivel medio superior y superior			
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2			
2.-Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior en el año t	52	52	Directorio institucional del IPN			
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PDCS2023 = (43/52)100$ DCS2023: 43 TDP2023: 52					

Sustitución en método de cálculo para 2024	PDCS2024 = (36/52)100 DCS2024: 36 TDP2024: 52
---	---

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



### 3.2

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	3.2 Porcentaje de Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados					
Objetivo prioritario	Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del IPN a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social.					
Definición	Mide el porcentaje de Comités de Procuración de Fondos de las dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas y sensibilizadas en la procuración de fondos para lograr su integración y/o actualización.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	<p>PCPFIt = Porcentaje de Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t = <math>(\text{CPFIt}/\text{TDPcT})100</math>, donde:</p> <p>CPFIt: Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t</p> <p>TDPcT: Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas para la integración y/o actualización de sus CPF en el año t</p>					
Observaciones	Los Comités de Procuración de Fondos permiten desarrollar las actividades tendientes a la procuración de fondos en las dependencias politécnicas.					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024 P/
63.8	82.9	80.8	61.7	88.4	73.0	59.6

Nota sobre la Línea base 2023		Nota sobre la Meta 2024	
El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.		El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1
1.- Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t	38	31	Actas de Comités de Procuración de Fondos
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2
2.-Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas para la integración y/o actualización de sus CPF en el año t	52	52	Directorio institucional del IPN
Sustitución en método de cálculo para 2023	PCPFI2023 = (38/52)100 CPFI2023: 38 TDPC2023: 52		
Sustitución en método de cálculo para 2024	PCPFI2024 = (31/52)100 CPFI2024: 31 TDPC2024: 52		

### 3.3

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	3.3 Porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN					
Objetivo prioritario	Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del IPN a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social.					
Definición	Mide el porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de las dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	<p>PESCPFt = Porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t = <math>\frac{ESCPFt}{TCPFet} \cdot 100</math>, donde: ESCPFt: Encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t</p> <p>TCPFet: Total de Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior encuestados en el año t</p>					
Observaciones	El resultado de las encuestas aplicadas permite aplicar medidas que contribuyan a la procuración de fondos en las dependencias politécnicas.					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta

4

4

*[Handwritten signature]*

(2018)	2019	2020	2021	2022	2023	2024 P/
31.9	NA	NA	100	88.4	79.3	72.4
Nota sobre la Línea base 2023			Nota sobre la Meta 2024			
El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.			El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>						
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1			
1.- Encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t	23	21	Encuestas de Comités de Procuración de Fondos			
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2			
2.-Total de Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior encuestados en el año t	29	29	Directorio Institucional del IPN			
Sustitución en método de cálculo para 2023	PESCPF2023 = $(23/29)100$ ESCPF2023: 23 TCPFE2023: 29					
Sustitución en método de cálculo para 2024	PESCPF2024 = $(21/29)100$ ESCPF2024: 21 TCPFE2024: 29					

Objetivo prioritario 4.- Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as)

#### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	4.1 Porcentaje de personal académico y/o docente de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyado en su formación profesional con becas dictaminadas		
Objetivo prioritario	Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as).		
Definición	Medición de las becas dictaminadas en los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones potencial, objetivo y atendida del IPN.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	<p>PABt = Porcentaje de personal académico y/o docente de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyado en su formación profesional con becas dictaminadas en el año t = <math>(PPABt/TPTCt)100</math>, donde:</p> <p>PADABt: Personal académico y/o docente del nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyados en su formación profesional con beca dictaminada en el año t</p>		

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

	TPTCt: Total de personal académico y/o docentes del IPN con tiempo completo en propiedad en el año t					
Observaciones	Se reporta el acumulado de los tres niveles educativos para becas					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
95.0	98.3	89.8	96.5	97.7	85.3	99.1
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Planeación Anual 2018			El cumplimiento de la meta está sujeto a que se cuente con el recurso económico suficiente			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1			
1.- Personal académico y/o docente de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyado en su formación profesional con beca dictaminada en el año t	1,204	1,158	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243			
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2			
2.- Total de personal académico y/o docentes del IPN con tiempo completo en propiedad en el año t	1,411	1,168	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP			
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PPAB2023 = (1,204/1,411)100$ $PAB2023: 1,204$ $TPTC2023: 1,411$					

Sustitución en método de cálculo para 2024	PPAB2024 = $(1,158/1,168)100$ PAB2024: 1,158 TPTC2024: 1,168
---	--

Nota:

*Ky*  
*N*  
*[Signature]*

## 4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	4.2 Porcentaje de solicitudes validadas para la gestión de becas de nivel medio superior, superior y posgrado.					
Objetivo prioritario	Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as).					
Definición	Medición de las solicitudes validadas para la gestión de becas, en los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones potencial, objetivo y atendida del IPN.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	<p>PSVt = Porcentaje de solicitudes validadas para la gestión de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = <math>(SVt/TSRt)100</math>, donde:</p> <p>SVt: Solicitudes validadas para la gestión de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t</p> <p>TSRt: Total de solicitudes recibidas en el año t</p>					
Observaciones	Se reporta el acumulado de los tres niveles educativos para becas					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
96.4	101.9	89	104.3	102.4	117.1	100.8

dy

N

[Handwritten signature]



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Matriz de Indicadores para Resultados 2018 Programa Presupuestario S243		El cumplimiento de la meta está sujeto a que se cuente con el recurso económico suficiente	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1
1.- Solicitudes validadas para la gestión de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t	1,411	1,168	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2
2.- Total de beneficiarios del padrón SIIPP-G en el año t	1,204	1,158	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PSV_{2023} = (1,411/1,204)100$ SV2023: 1,411 TSR2023: 1,204		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PSV_{2024} = (1,168/1,158)100$ SV2024: 1,168 TSR2024: 1,158		

Nota:

### 4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	4.3 Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas de nivel medio superior, superior y posgrado					
Objetivo prioritario	Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as).					
Definición	Medición del proceso del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), en los tres niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones potencial, objetivo y atendida del IPN.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	BPVt = Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = $(BPVt/TBPt)100$ , donde: BPVt: Beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t TBPt: Total de beneficiarios del padrón SIIPP-G en el año t.					
Observaciones	Se reporta el acumulado de los tres niveles educativos para becas					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
96.2	100.0	87.0	100.0	100.0	100.0	100.0

4  
M  
del

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Matriz de Indicadores para Resultados 2018. Programa Presupuestario S243		El cumplimiento de la meta está sujeto a que se cuente con el recurso económico suficiente	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1
1.- Beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t.	1,204	1,158	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2
2.- Total de beneficiarios del padrón SIIPP-G en el año t	1,204	1,158	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Sustitución en método de cálculo para 2023	$SV2023 = (1,204/1,204)100$ SV2023: 1,204 TSR2023: 1,204		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$SV2024 = (1,158/1,158)100$ SV2024: TSR2024:		

Nota:

**Objetivo prioritario 5.- Consolidar la formación de docentes y estudiantes que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, para el beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional**

**5.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	5.1 Porcentaje de personal académico y estudiantes beneficiadas (os) en su formación profesional, dictaminados por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional.		
<b>Definición</b>	Medición de los apoyos económicos dictaminados por el COTEBAL en los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones: Potencial, Objetivo y atendida del IPN.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
<b>Método de cálculo</b>	PPAEBt = Porcentaje de personal académico y estudiantes beneficiados en su formación profesional, dictaminados por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = $(PAAABt/TPAAt)100$ , donde: PAEBt: Personal académico y estudiantes beneficiados en su formación profesional, dictaminados por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t TPAEt: Total del personal académico tiempo completo en propiedad y estudiantes en el año t		

Handwritten signature and initials in blue ink.

<b>Observaciones</b>	<p>Para el año 2023: Se reportan los casos beneficiados únicamente por el COTEBAL.</p> <p>Para el año 2024: Se reportan los apoyos económicos autorizados por el COTEBAL y el Comité de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN.</p>					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
73.8	141.1	48.7	132.1	1.8	33.9	631.4p/
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Los datos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (Programa Presupuestario S243 y Planeación Anual 2018.			La Meta para el Bienestar o tendencia esperada, se estableció en 35, de acuerdo con la Planeación Anual 2024, y la Matriz de Indicadores para Resultados 2024.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1			
1.- Personal académico y alumnos beneficiados en su Formación profesional dictaminados por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t	37	221p/	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243			
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2			
2.- Total del personal académico tiempo completo en propiedad y estudiantes en el año t	109	35p/	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243			
<b>Sustitución en método de cálculo para</b>	$PPAEB2023 = (37/109)100$ $PAEB2023: 37$					

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number '4' and a signature.

2023	TPAE2023: 109
Sustitución en método de cálculo para 2024	PPAEB2024 = $(221/35)100$ PAEB2024: 221 TPAE2024: 35

Nota:

p/: Cifras preliminares

## 5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	5.2 Porcentaje de apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado.					
Objetivo prioritario	Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional.					
Definición	Medición de los apoyos económicos recibidos de los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida del IPN.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	<p>PAERt = Porcentaje apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = <math>(AERt/TAEPt)100</math>, donde: AERt: Apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t</p> <p>TAEPt: Total de apoyos económicos programados en el año t</p>					
Observaciones	<p>Para el año 2023: Se reportan los casos beneficiados únicamente por el COTEBAL.</p> <p>Para el año 2024: Se reportan los apoyos económicos autorizados por el COTEBAL y el Comité de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN.</p>					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024

H  
M  
*[Handwritten signature]*

186.1	123.8	26.2	129.4	44.9	33.9	631.4p/
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Los datos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (Programa Presupuestario S243) y Planeación Anual 2018.			La Meta para el Bienestar o tendencia esperada, se estableció en 35, de acuerdo con la Planeación Anual 2024, y la Matriz de Indicadores para Resultados 2024.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable 1		Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024		Fuente de información de la variable 1	
1.- Apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t		37	221p/		Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Anual Programa Presupuestario S243	
Nombre de la variable 2		Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024		Fuente de información de la variable 2	
2.- Total de apoyos económicos programados en el año t		109	35p/		Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Anual	
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PAER_{2023} = (37/109)100$ AER2023: 37 TAEP2023: 109					
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PAER_{2024} = (221/35)100$ AER2024: 221 TAEP2024: 35					

Nota:  
p/: Cifras preliminares.



### 5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.3 Porcentaje de encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado.		
Objetivo prioritario	Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional.		
Definición	Medición de encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos de los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida del IPN.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	<p>PECAAet = Porcentaje de encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = <math>(ECAAet/TSRAEPt)100</math>, donde:</p> <p>ECAAet: Encuestas de Calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t</p> <p>TSRAEPt: Total de solicitudes recibidas de apoyos económicos programados en el año t</p>		
Observaciones	<p>Para el año 2023: Se reportan los casos beneficiados únicamente por el COTEBAL.</p> <p>Para el año 2024: Se reportan los apoyos económicos autorizados por el COTEBAL y el Comité de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN.</p>		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
95.8	115.2	100.7	106.5	44.9	33.9	137.1p/
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Matriz de Indicadores para Resultados 2018 Programa Presupuestario S243			El cumplimiento de la meta está sujeto a que se cuente con el recurso económico suficiente			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>						
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de Información de la variable 1			
1.- Encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t	37	48p/	Programa de Trabajo de Control Interno			
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de Información de la variable 2			
2.- Total de solicitudes recibidas de apoyos económicos programados en el año t	109	35p/	Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Anual			
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PECAAEE2023 = (37/109)100$ ECAAEE2023: 37 TSRAEP2023: 109					
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PECAAEE2024 = (48/35)100$ ECAAEE2024: 48 TSRAEP2024: 35					

Nota:  
p/: Cifras preliminares

Objetivo prioritario 6.- Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente

### 6.1


#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	6.1. Porcentaje de presupuesto ejercido anual		
Objetivo prioritario	Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.		
Definición	Mide el cumplimiento del gasto presupuestal por recurso fiscal		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	$PPEAt = \text{Porcentaje de presupuesto ejercido anual en el año } t = (\text{PEAt} / \text{PAMt}) 100$ , donde: PEAt: Presupuesto ejercido anual en el año t PAMt: Presupuesto anual modificado en el año t		
Observaciones	En el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos por la COFAA-IPN para su buen desempeño en apoyo a las actividades académicas del IPN. (las variables se expresan en millones de pesos)		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0p/
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024		
Se determina un valor del 100.0% en relación presupuesto modificado vs presupuesto ejercido 2023				Se determina un valor del 100.0% en relación presupuesto modificado vs presupuesto ejercido 2024		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>						
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1			
1.-Porcentaje de presupuesto ejercido anual en el año t	\$269.5	\$299.6 p/	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP (SICOP)			
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2			
2.-Presupuesto anual modificado en el año t	\$269.5	\$299.6 p/	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP (SICOP)			
Sustitución en método de cálculo para 2023	$\text{PPEA 2023} = (269.5/269.5)100$ $\text{PEAM2023}:269.5$ $\text{PAM2023}:269.5$					
Sustitución en método de cálculo para 2024	$\text{PPEA 2024} = (299.6/299.6)100$ $\text{PEAM2024}:299.6$ $\text{PAM2024}:299.6$					

Nota:  
p/: Cifras preliminares

47



## 6.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	6.2 Porcentaje de presupuesto ejercido de servicios personales en referencia al presupuesto fiscal otorgado.					
Objetivo prioritario	Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.					
Definición	Mide el costo de Servicios Personales en relación con el Presupuesto fiscal Ejercicio Anual					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional			
Método de cálculo	<p>PPESPt = Porcentaje de presupuesto ejercido de servicios personales en referencia al presupuesto fiscal otorgado en el año t=(PESPt/PCSpt) 100, donde:</p> <p>PESPt: Presupuesto Ejercido de servicios personales en el año t</p> <p>PCSpt: Presupuesto del Costo de Servicio Personales en el año t</p>					
Observaciones	Mide el porcentaje de costo del personal de la COFAA-IPN para el cumplimiento de programas sustantivos de la Comisión. (Las variables se expresan en millones de pesos)					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
51.1	50.3	54.0	56.9	58.7	59.8	56.6p/

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Se determina un porcentaje de 59.8% del presupuesto ejercido para Servicios Personales con relación al presupuesto ejercido 2023		Se determina un porcentaje de 56.6% del presupuesto ejercido para Servicios Personales con relación al presupuesto ejercido 2024	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1
1 -Presupuesto ejercido de servicios personales en el año t	\$161.2	\$169.6 p/	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP (SICOP)
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2
2.- Presupuesto del costo de servicios personales en el año t	\$269.5	\$299.6 p/	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP (SICOP)
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PPES2023 = (269.5/161.2)100$ PESP2023: 161.2 PCSP2023:269.5		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PPES2024 = (169.6/299.6)100$ PESP2024: 169.6 PCSP2024:299.6		

Nota:  
p/: Cifras preliminares

### 6.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	6.3. Porcentaje destinado a Becas otorgadas a estudiantes y Docentes del IPN en referencia al presupuesto fiscal otorgado.					
<b>Objetivo prioritario</b>	Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.					
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje del presupuesto enfocado al programa de Becas con relación al Presupuesto Ejercido Anual					
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>		Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>		Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de los datos</b>		Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>		Febrero		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>		L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
<b>Método de cálculo</b>	<p>PPEPBt = Porcentaje destinado a Becas otorgadas a Estudiantes y Docentes del IPN en referencia al presupuesto fiscal otorgado en el año t=<math>(PEPBt/PEAt)100</math>, donde:</p> <p>PEPBt: Presupuesto Ejercido en el programa de becas en el año t</p> <p>PEAt: Presupuesto Ejercido anual en el año t</p>					
<b>Observaciones</b>	<p>Mide el porcentaje destinado al pago de becas que otorga la COFAA-IPN</p> <p>(Las variables se expresan en millones de pesos)</p>					
SERIE HISTÓRICA						
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Meta 2024p/</b>
46.3	43.9	43.6	41.8	39.7	38.8	39.1

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Se determina un porcentaje de 38.8% del presupuesto ejercido para el otorgamiento de Becas con relación al presupuesto ejercido 2023		Se determina un porcentaje de 39.1% del presupuesto ejercido para el otorgamiento de Becas con relación al presupuesto ejercido 2023	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	Valor de la variable 1 en 2023	Valor de la variable 1 en 2024	Fuente de información de la variable 1
1.-Presupuesto ejercido en el programa de becas en el año t	\$104.7	\$117.3 p/	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP (SICOP)
Nombre de la variable 2	Valor de la variable 2 en 2023	Valor de la variable 2 en 2024	Fuente de información de la variable 2
2.-Presupuesto ejercido anual en el año t	\$269.5	\$299.6 p/	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP (SICOP)
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PPEPB2023 = (104.7/269.5)100$ PEPB2023: 104.7 PEA2023: 269.5		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PPEPB2024 = (117.3/299.6)100$ PEPB2024: 117.3 PEA2024: 299.6		

- Nota:  
p/: Cifras preliminares



# 5

## GLOSARIO

4 V  
J

## 5- Glosario

**Apoyo Económico:** Recurso económico complementario que se otorga al beneficiario de alguna Convocatoria que emita la COFAA-IPN, para tal fin.

**Campañas Anuales:** Es un esfuerzo de recaudación dirigido a donantes potenciales y debe cumplir con dos condiciones: a) alcanzar adecuadamente al público objetivo y b) motivar a los prospectos para convertirlos en donantes.

**Capítulo del gasto 3000:** Servicios generales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**Capítulo del gasto 5000:** Bienes muebles e intangibles. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**Comité Institucional de Procuración de Fondos del IPN:** El CIP IPN es un órgano de asesoría, consulta y apoyo técnico del Director General del propio IPN, que tiene por objeto identificar áreas de oportunidad para la obtención de recursos financieros y otros de carácter patrimonial, por parte de las personas e instituciones públicas, sociales y privadas, nacionales e internacionales, en formas, mecanismos y finalidades que garanticen su mejor aprovechamiento y que permitan a dicho instituto cumplir con sus finalidades.

**Contrato:** Es un convenio que produce o transfiere derechos y obligaciones (Art. 1793 Código Civil Federal).

**Convenio:** Es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones (Art. 1792 Código Civil Federal).

**Dependencias Politécnicas:** Unidades Académicas y Administrativas del IPN.

**Donación:** Es el contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes (Arts. 2332 al 2383 del Código Civil Federal).

**Donante:** Persona física o moral que de manera voluntaria y gratuita entrega a otra persona física o moral, autorizada por ley, un bien.

**Donante Potencial:** Aquella persona o entidad que tiene la capacidad y el interés por apoyar alguna campaña.

**Donativos en efectivo:** Dinero que se recibe para becas, equipamiento e infraestructura vía depósitos o transferencias bancarias.

**Donativos en especie:** Aportaciones de equipo, materiales y suministros destinados a fortalecer la infraestructura de las Unidades Académicas del IPN.

**Donataria:** Es toda persona física o moral la cual recibe de manera gratuita un bien o derecho otorgado por otra persona física o moral llamada donante.

**Espacio físico:** Aulas, talleres, laboratorios e instalaciones de las Dependencias Politécnicas en las que se suministrará el bien o se realizará el servicio.

**Fintech:** Procedente de las palabras en inglés *Finance and Technology*, hace referencia a todas aquellas actividades que impliquen el empleo de la innovación y los desarrollos tecnológicos para el diseño, oferta y prestación de productos y servicios financieros.

**Formato de análisis costo-beneficio:** Documento que integra los proyectos de adquisiciones que se atenderán el año inmediato posterior con los Donativos Institucionales, Donativos Específicos y los Recursos Fiscales de las Dependencias Politécnicas de la COFAA, y quedan registradas en el portal aplicativo de la SHCP.

**Órganos Colegiados:** El Comité para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo y el Comité de Apoyos Económicos de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

**Procuración de Fondos:** Es la acción de búsqueda y recaudación de fondos de personas físicas, empresas, instituciones, organismos, fundaciones y universidades nacionales e internacionales en apoyo a proyectos destinados al fortalecimiento económico, cultural, social o educativo de una o varias personas; en caso particular, la COFAA-IPN procura fondos en apoyo a las necesidades de las Unidades Académicas.



**Proyectos:** Se refiere al conjunto de actividades interrelacionadas a ser llevadas a cabo bajo una gerencia unificada para lograr un objetivo específico en un plazo determinado mediante la utilización de recursos.

**Unidades Académicas:** Dependencias politécnicas, unidades administrativas y Centros de idiomas del Instituto Politécnico Nacional.

ky  
N  
del

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

My  
N  
[Signature]

## 6.- Siglas y abreviaturas

**COFAA-IPN:** Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

**COTEBAL:** Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.

**CPF:** Comité de Procuración de Fondos.

**CPFIt:** Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t.

**CyT** Ciencia y Tecnología.

**DAF:** Dirección de Administración y Finanzas.

**DCSt:** Dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas y sensibilizadas en el año t.

**DP:** Dependencias Politécnicas.

**ESE:** Escuela Superior de Económica del IPN.

**ESCPFt:** Encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t.

**ESIA Tecamachalco:** Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco.

**IPN:** Instituto Politécnico Nacional.

**NMS:** Nivel Medio Superior.

**NS:** Nivel Superior.

**PCPFIt:** Porcentaje de Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t =  $(\text{CPFIt}/\text{TDPCT})100$ .



**PDCSt:** Porcentaje de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas y sensibilizadas en el año t =  $(DCSt/TDPt)100$ .

**PESCPFt:** Porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t =  $(ESCPFt/TCPFt)100$ .

**PIPF:** Programa Integral de Procuración de Fondos.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**PSE:** Programa Sectorial de Educación.

**SICBE:** Sistema Institucional para el Control de Becas.

**SIBE:** Sistema de Becas por Exclusividad.

**SIBE-WEB:** Plataforma para la gestión del Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE).

**TDPt:** Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior en el año t.

**TDPCt:** Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas para la integración y/o actualización de sus CPF en el año t.

**TCPFt:** Total de Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior encuestados en el año t.

**TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación.

**UPIIC:** Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila.